



BASES QUE HAN DE REGIR LOS CONCURSOS DEL CARNAVAL 2017

La Concejalía de Cultura y Universidad, Turismo y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, organiza los diferentes Concursos del Carnaval 2017 que se regirá por las siguientes Bases:

1ª.- Podrán participar todas las personas o entidades que lo deseen, que se hayan inscrito correctamente según las presentes bases y en los formularios establecidos por la Concejalía de Festejos.

2ª.- Los participantes deberán inscribirse para todos los Concursos desde el día 13 de febrero al 24 de febrero de 2017 en la Oficina de Información y turismo de la Plaza de los Santos Niños en horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 (de lunes a sábado) y de 10:00 a 15:00 horas (domingo) (teléfono 91.881.06.34).

3ª.- El jurado estará compuesto por, al menos, tres personas, nombradas por el Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares

4ª.- El Jurado, podrá dejar desiertos aquellos premios cuyos disfraces no alcancen el nivel requerido y asimismo, otorgar menciones o premios especiales, para las realizaciones que a su juicio, destaquen de las demás. Cualquier incidencia durante los Concursos, y su resolución, corresponde exclusivamente al Jurado.

5ª.- El fallo del jurado, será inapelable, y se hará público en la entrega de premios que tendrá lugar al finalizar los Concursos.

6ª El Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares podrá suspender cualquiera de los concursos si las condiciones climatológicas no fueran las adecuadas.

7ª La inscripción en cualquier de las modalidades recogidas en las presentes bases implicará el consentimiento para que durante el desarrollo de los Concursos puedan captarse imágenes con la finalidad de difundir y promocionar dicha actividad, si bien las imágenes publicadas respetarán, en todo momento, el derecho al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen de los menores, sin que sean utilizadas para una finalidad diferente. No obstante el Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares no se responsabiliza de imágenes tomadas y difundidas por cualquier entidad diferente al mismo.

8ª. Los premios económicos estarán sujetos a las retenciones fiscales de acuerdo a la legislación vigente.

9ª. El importe de los premios lo recibirá el titular que conste en el Acta del Jurado de acuerdo a las indicaciones marcadas por el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.



10ª. Se establecen las siguientes Concursos con sus consiguientes premios:

CONCURSO DE COMPARSAS

A celebrar el sábado 25 de febrero de 2017.

- Podrán participar todos aquellos Grupos que lo deseen en número no inferior a 5 personas.
- Todos los participantes deberán estar el día 25 de febrero a las 17:30 horas en la Plaza de los Santos Niños junto con su dorsal.
- Los participantes desfilarán desde los Santos Niños hasta la Plaza de Cervantes por la C/ Mayor a partir de las 18:00 horas.
- Deberán presentarse disfrazados; y se premiará la originalidad, el buen gusto, la gracia y el arte popular durante el pasacalles.
- Cada comparsa deberá ir acompañada por algún elemento musical.

Se establecen los siguientes premios:

- Primer Premio Modalidad Comparsa: 1.000 €
- Segundo Premio Modalidad Comparsa: 500 €
- Tercer Premio Modalidad Comparsa: 300 €

CONCURSO INFANTIL DE DISFRACES (hasta 12 años)

A celebrar el domingo 26 de febrero de 2017 a partir de las 11.30 horas

- Todos los participantes deberán estar el día 26 de febrero a las 10:30 horas en la Plaza de los Santos Niños junto con su dorsal.
- Los participantes desfilarán desde los Santos Niños hasta la Plaza de Cervantes por la C/ Mayor a partir de las 11:00 horas.
- Deberán presentarse disfrazados; y se premiará la originalidad, el buen gusto, la gracia y el arte popular durante el concurso.

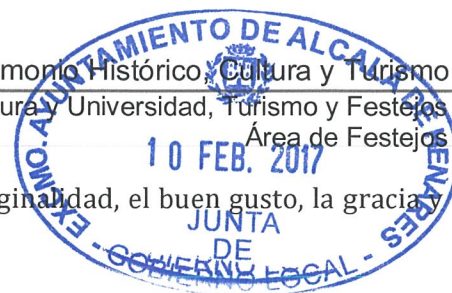
Se establecen los siguientes premios:

- Primer Premio: Vale de 100 € para libros y Vale de 75 € para material escolar
- Segundo Premio: Vale de 100 € para libros
- Tercer Premio: Vale de 75 € para material escolar
- Cuarto Premio: Vale de 50 € para libros
- Quinto Premio: Vale de 40 € para material escolar

CONCURSO GENERAL DE DISFRACES (a partir de 13 años):

A celebrar el domingo 26 de febrero de 2017 a partir de las 18.00 horas

- Todos los participantes deberán estar el día 26 de febrero a las 17:00 horas en la Plaza de los Santos Niños junto con su dorsal.
- Los participantes desfilarán desde los Santos Niños hasta la Plaza de Cervantes por la C/ Mayor a partir de las 17:30 horas.



- Deberán presentarse disfrazados; y se premiará la originalidad, el buen gusto, la gracia y el arte popular durante el concurso.

Se establecen los siguientes Premios:

- Primer Premio Modalidad Individual: 200 € y una tarjeta "Amigos del Teatro"
- Segundo Premio Modalidad Individual: 150 € y una tarjeta "Amigos del Teatro"
- Tercer Premio Modalidad Individual: 100 € y una tarjeta "Amigos del Teatro"

11ª.- La inscripción en cualquiera de los Concursos implica la aceptación de las presentes bases.

Alcalá de Henares, 27 de enero de 2017

CONCEJALÍA DE FESTEJOS
EXCMO. AYTO DE ALCALÁ DE HENARES